

**concejo@concejosunchales.gob.ar**

**De:** Karina Gaikowsky <arquitectakfg@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 16 de junio de 2026 16:59  
**Para:** mesaentrada@sunchales.gov.ar; concejo@concejosunchales.gob.ar  
**Asunto:** Fwd: Pedido de excepcion al HCD para instalacion de antena de telecomunicaciones - Sunchales  
**Datos adjuntos:** Circular CICOMRA Tema Salud.pdf; Circular CNC Tema Salud.pdf; Apéndice tema salud.pdf; Telecomunicaciones.pptx

Estimada Eva

03493452793/452794  
03493452845

Podrias, por favor, confirmarme la recepcion de la documentacion y si se pudo expediente?  
Te espero.

Gracias

----- Forwarded message -----

**De:** Karina Gaikowsky <arquitectakfg@gmail.com>  
**Date:** mar, 2 jun 2026 a las 12:04  
**Subject:** Re: Pedido de excepcion al HCD para instalacion de antena de telecomunicaciones - Sunchales  
**To:** <mesaentrada@sunchales.gov.ar>

Agrego documentacion respecto al tema salud, por favor, para vuestra instrucción.  
Me podrian confirmar la recepcion de todo?  
Gracias

El mar, 2 jun 2026 a las 11:38, Karina Gaikowsky (<arquitectakfg@gmail.com>) escribió:  
Estimados Municipalidad de Sunchales

Mi nombre es Karina Gaikowsky, soy arquitecta, y trabajo en una empresa donde realizamos busqueda de inmuebles para instalar antenas de telecomunicaciones.

En este caso la busqueda es para la empresa SITIOS ARGENTINA S.A., que es la empresa que hace la construcción de obra civil para AMX ARGENTINA S.A. (CLARO).

El tema esta regido por la Ordenanza N° 1923/2009. La tematica en Sunchales no ha recibido actualizaciones en cuanto al tema legal, al dia de la fecha, maxime luego de pandemia, con la declaracion de servicio esencial realizada por el DNU 297/2020.

Habiendo analizado la zona que nuestro cliente necesita cubrir con el servicio, y habiendo consultado con el area de Planeamiento de Sunchales, surge que en zona apta a nivel municipal no existen candidatos que acepten la propuesta de locacion para instalar una estructura de telecomunicaciones.

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
17.6.26	3112 NP
HORA: 6:00	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Hemos realizado todos los intentos necesarios para instalarnos en zona apta, sin exito.

Por este motivo les solicitamos contemplen la posibilidad de aprobar la instalacion en el CORRALON BIMOR, sito en Vicente Cipollati esquina Lily Bolatti, Sunchales.

Respecto a los retiros exigidos por normativa, en este caso se instalara una TORRE AUTOSOPORTADA. Este tipo de estructuras, como su nombre lo indica, no requiere de estructuras adicionales para su sosten, no lleva riendas. Por ende, no hay riesgo de volcamiento alguno. El predio ya esta ocupado por los materiales de construccion y algunos galpones, motivo por el cual el maximo retiro posible desde linea municipal y linea de fondo del lote sera de 10 (diez) metros. Al no existir riesgo de volcamiento no seria necesario dejar retiro alguno, pero no hay inconveniente en intentar cumplir con lo requerido en tanto el espacio nos lo permita.

Adjuntamos imagen aerea del espacio a locar.

Adjuntamos nota con solicitud de excepcion, donde consta la documentacion legal que se adjunta a este mail.

Espero, por favor, puedan confirmarme la recepcion de la presente.

Quedo atenta.

Muchas gracias.

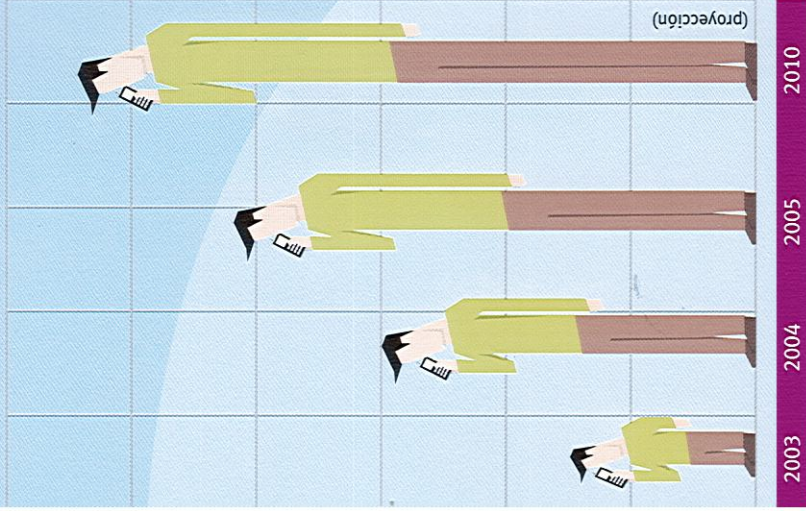
Karina Gaikowsky  
Celular 1140264831.

--  
Karina Fernanda Gaikowsky  
Arquitecta y Abogada

--  
Karina Fernanda Gaikowsky  
Arquitecta y Abogada

teléfonos móviles son una herramienta sustituable para la sociedad y la familia.

CANTIDAD DE USUARIOS EN ARGENTINA (en millones)



El mundo ya son 1500 millones de personas que utilizan este servicio.

Para la mitad de la población argentina usa teléfonos celulares, bajo los mismos estándares tecnológicos internacionales. Su uso brinda una mayor sensación de seguridad, nos mantiene en mayor contacto con nuestros seres cercanos, abre oportunidades laborales y comerciales, y mejora la eficiencia de las actividades económicas.

## NORMATIVA

- RESOLUCIÓN 202/1995 DEL MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE: establece el "Estándar Nacional de Seguridad para la exposición a radiofrecuencias".
- RESOLUCIÓN 530/2000 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA NACIÓN: adopta el estándar mencionado para todos los sistemas de comunicaciones (telefonía móvil, radio AM/FM, televisión abierta, etc.)
- RESOLUCIÓN 3690/2004 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES: establece el procedimiento para medir las radiaciones no ionizantes basándose en la normativa internacional en la materia.

## Para mayor información:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)  
www.who.int

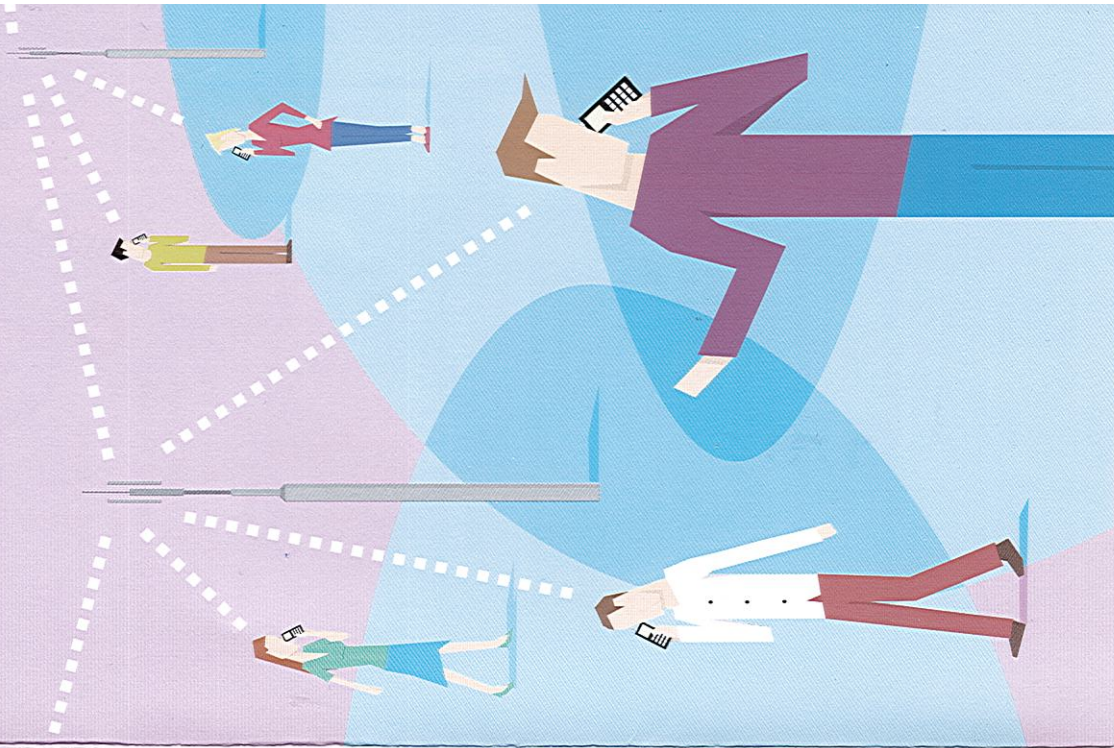
COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES (CNC)  
Tel. (011) 4347-9365/9371/9372  
cnc@cnc.gov.ar  
www.cnc.gov.ar

CÁMARA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CICOMRA)  
Tel. (011) 4325-8839  
cicomra@cicomra.org.ar  
www.cicomra.org.ar

 Cámara de  
Informática y  
Comunicaciones  
de la República  
Argentina

# TODO SOBRE ANTENAS Y CELULARES

## Preguntas y respuestas sobre la telefonía móvil



# ¿Cómo funciona el sistema de telefonía celular?

1

El sistema funciona gracias a las antenas que envían y reciben señales conectando a los teléfonos móviles desde o hacia las antenas más cercanas.

3

Cada antena brinda servicio en la zona que la rodea. Para tener cobertura (señal) es necesario que exista una antena próxima al teléfono celular.

4

La cantidad de antenas que se necesitan varía de acuerdo al lugar y a la cantidad de teléfonos celulares, ya que cada antena puede absorber un número limitado de comunicaciones. De allí la importancia de instalar más antenas para que el servicio sea eficiente, especialmente en las zonas de mayor concentración de usuarios.

2

Mientras el usuario se traslada al hablar, la red de antenas debe ser capaz de pasar la llamada de una estación a otra sin que el usuario perciba interrupciones por la transferencia.

## ¿QUÉ SON LAS RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)?

Desde que nacemos estamos expuestos a radiaciones no ionizantes (RNI), éstas carecen de la suficiente energía para afectar la estructura de los organismos.

Algunas provienen de fuentes naturales como el sol y otras de fuentes artificiales como estaciones de radio, televisión, telefonía celular y los sistemas de comunicación de los servicios de emergencia (policía, bomberos y servicios de salud).

La potencia promedio transmitida desde una antena es de aproximadamente 100 watts, el equivalente de una bombilla eléctrica estándar utilizada en nuestros hogares, menor que la de un televisor y la mitad que la de un lavarropas.

## ¿TIENEN ALGÚN EFECTO EN LA SALUD?

No existe evidencia científica que vincule las radiaciones no ionizantes con efectos adversos a la salud.

Los niveles máximos permitidos de radiaciones no ionizantes (RNI) en nuestro país fueron establecidos por el Ministerio de Salud. Los mismos son más estrictos que los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) estableció cómo deben medirse las radiaciones para controlar que se respeten esos límites. Todas las mediciones realizadas en Argentina han dado como resultado que las antenas de telefonía celular emiten RNI centenaes de veces por debajo de los límites establecidos, cumpliendo rigurosamente con la normativa vigente.

## ¿CÓMO SE RELACIONA CON EL MEDIO AMBIENTE?

Las empresas de telefonía móvil consideran fundamental el respeto al medio ambiente en todas sus actividades e impulsan el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que contribuyan a su protección y al desarrollo sostenible de la sociedad.

El crecimiento de la telefonía celular obliga a instalar cada día más antenas para cubrir las necesidades de los clientes que se suman a la red y mejorar la calidad del servicio.

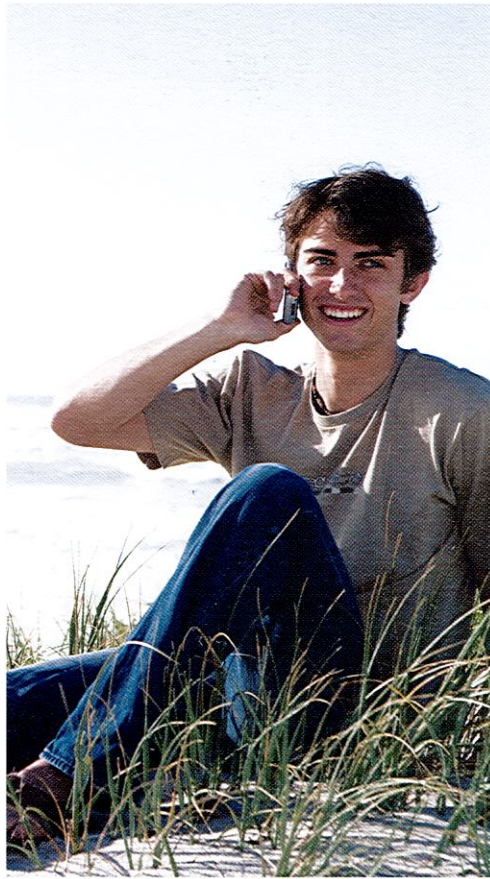
La ubicación de esa infraestructura debe hacerse en lugares precisos para mantener el sistema cubierto. Cuantos más clientes hay, más antenas se necesitan.

La instalación de las antenas es autorizada por los organismos pertinentes. Las empresas trabajan junto con las autoridades locales para que las antenas cumplan simultáneamente con consideraciones urbanísticas y con su objetivo de conectar al usuario.

# ANTENAS DE COMUNICACIONES MÓVILES.

Una tecnología responsable para el bien de todos.

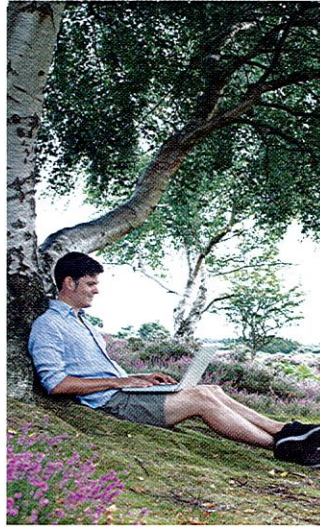




## TELEFONÍA Y SALUD

El crecimiento de los servicios de comunicaciones móviles en América Latina y, especialmente, Argentina ha resultado un notable beneficio para toda la población, comunicando e integrando a más personas, potenciando oportunidades de negocios y trabajo, brindando acceso a más fuentes de información y, en general, mejorando la calidad de vida.

El desarrollo de las comunicaciones vino acompañado por el despliegue de las redes que soportan los distintos servicios. La existencia de esta infraestructura (antenas de radiodifusión, de telefonía móvil, de radio convencional, de televisión, etc.), ha motivado ciertas inquietudes infundadas relacionadas con los posibles efectos que podrían producir los campos electromagnéticos emitidos por dichas antenas.





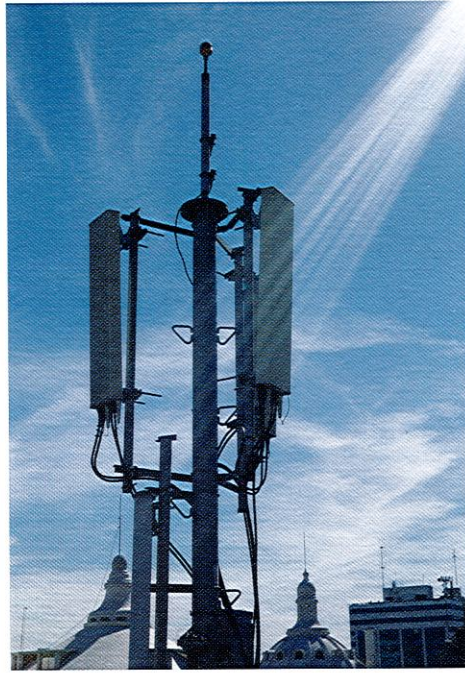
Es un mito infundado que las radiaciones emitidas por las antenas o equipos de telefonía móvil son nocivas para la salud. Las investigaciones realizadas durante años por la Organización Mundial de la Salud (OMS), demuestran que las radiaciones que emiten las antenas de telefonía móvil no generan ningún impacto negativo en las personas.

¿Sabías que la potencia promedio de una antena celular es comparable a la de un televisor o microondas?

Los niveles de potencia de un sistema celular es de 50 a 100 veces menor que otros sistemas de comunicaciones, tales como emisoras de televisión, de frecuencia y amplitud modulada y de sistemas de seguridad.

**Las antenas de telefonía móvil  
y sus estructuras soporte  
NO GENERAN NINGÚN TIPO  
DE AFECTACIÓN A LA SALUD.**

Al usar un teléfono móvil, usamos las redes instaladas para recibir y completar nuestras llamadas y continuar conectados. Se necesita esta infraestructura celular para que haya servicio de telefonía móvil donde la población lo requiere.



## LOS NIVELES PERMITIDOS Y SU REGLAMENTACIÓN

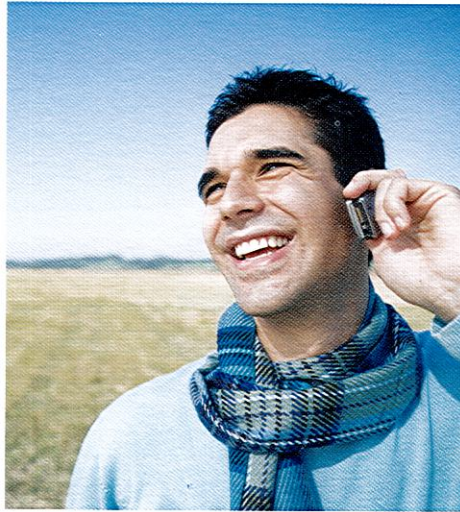
Los niveles máximos permitidos de radiaciones no ionizantes (RNI) fueron establecidos por el Ministerio de Salud bajo normas aún más rigurosas que las recomendadas por la propia OMS. La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) estableció parámetros de radiaciones para controlar periódicamente que las antenas se encuentren bajo los límites establecidos.

**Las mediciones realizadas  
periódicamente verifican  
que las antenas de comunicación  
móvil emitan radiaciones  
muy por debajo de los límites  
establecidos.**

## LA TELEFONÍA MÓVIL Y EL MEDIO AMBIENTE

Las empresas de comunicaciones móviles desarrollan sus actividades teniendo en cuenta la protección y cuidado del medio ambiente.

La demanda de la telefonía móvil y de Internet móvil requiere instalar más antenas para brindar servicio y cubrir áreas donde se necesita dar comunicación. Las empresas, luego de un análisis técnico detallado, seleccionan las alternativas de instalación y lugares que maximicen la cobertura y calidad para todos los usuarios.



## ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE TELEFONÍA MÓVIL?

Gracias a una red de antenas que envían y reciben ondas de radiofrecuencia, las cuales transportan la información que enviamos y recibimos desde los equipos móviles, ya sea cuando hablamos por celular, mandamos y recibimos mensajes de texto o usamos Internet móvil.

Cuando nos desplazamos por la ciudad o el campo, o cuando viajamos, la red de antenas deriva la señal de nuestros equipos móviles de una antena a otra, sin que se interrumpa la comunicación y sin que nos demos cuenta de este cambio.

La cantidad de antenas varía según las características del área a cubrir. Se contemplan los obstáculos existentes en la zona tales como edificios de altura, montañas, zonas arboladas; como también la cantidad de usuarios que demanden el servicio en esa zona o localidad.

Las antenas deben instalarse a una determinada altura, y para ello se utilizan estructuras preexistentes, como azoteas, frentes de edificios, tanques de agua y luminarias, o se construyen estructuras portantes en caso de no existir otras

opciones, tratando en cualquiera de los casos de mimetizarse con el entorno, para disminuir el impacto visual.

Estas obras cumplen con normas técnicas de seguridad y son fiscalizadas por los organismos técnicos competentes.

**LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL DEBEN INSTALARSE DONDE LAS PERSONAS NECESITAN EL SERVICIO.**

**Cada antena puede absorber un número limitado de comunicaciones. Superado el mismo, se requiere instalar una nueva antena para mantener la calidad del servicio.**



## IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LAS COMUNICACIONES MÓVILES

En Argentina, actualmente más de 40 millones de personas se benefician en forma directa con las comunicaciones móviles. En muchos lugares esta tecnología es la única alternativa de comunicación disponible, facilitando que más personas estén comunicadas y tengan una mejor calidad de vida.

Y es gracias a las antenas, elemento principal de la red móvil, que podemos estar comunicados con nuestros seres queridos y con quienes trabajamos, a toda hora, en cualquier lugar. Sin antenas, nuestros celulares o módems de Internet móvil no funcionarían, no podríamos llamar ni recibir llamadas, tendríamos que olvidarnos de los mensajes de texto, de navegar por Internet

desde cualquier lugar y de usar las aplicaciones que las comunicaciones móviles brindan hoy en día.

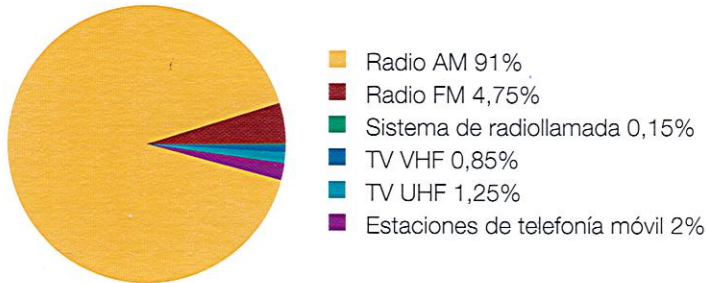
La telefonía móvil hace más fácil nuestra vida personal y laboral. Por ejemplo, podemos saber cómo y dónde está nuestra familia y allegados, evitar un hecho de inseguridad alertando a la policía, llamar a los bomberos ante un incendio, pedir una ambulancia en caso de emergencia, avisar que llegamos tarde al trabajo y, en general, mantenernos comunicados cuando más lo necesitamos.

También podemos llevar Internet con nosotros a todos lados. La banda ancha móvil se ha convertido en una gran herramienta accesible para toda la población. Algo que no hubiera sido factible sin el despliegue de las antenas que soportan la tecnología adecuada.

## LEYES Y REGLAMENTACIONES VIGENTES

- **Resolución MSyAS N° 202/95:** Estándar Nacional de seguridad para la exposición de radiaciones no ionizantes.
- **Resolución SC 530/00:** Dispone la aplicación obligatoria para todos los sistemas de telecomunicaciones de la Resolución 202/95.
- **Resolución CNC 3690/04:** Establece que los titulares de estaciones radioeléctricas deberán presentar mediciones de las emisiones radioeléctricas de las antenas.

## EMISIONES DE RADIOFRECUENCIA EN EL AMBIENTE



Comparación indicativa de las fuentes principales de emisiones de radiofrecuencia en el ambiente. Nótese que todas estas fuentes de señales cumplen con las normas y los estándares internacionales sobre exposición a radiofrecuencia.

### Para mayor información consulte:

Organización Mundial de la Salud (OMS)  
[www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)  
[www.cnc.gov.ar](http://www.cnc.gov.ar)

Secretaría de Comunicaciones (SECOM)  
[www.secom.gov.ar](http://www.secom.gov.ar)

Servicio de Asistencia Técnica (SAT)  
[www.satfam.org](http://www.satfam.org)

Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (CICOMRA)  
[www.cicomra.org.ar](http://www.cicomra.org.ar)



## Apéndice tema salud

Por las dudas surjan consultas o dudas respecto al mito que se ha generado en los años 2000 acerca del tema salud, les envío el material relativo al tema para que puedan instruirse y no haya desinformación.

1 - Adjunto folletos emitidos por los organismos de control donde consta la no afectación a la salud. Estos folletos datan de vieja época, con lo cual hace tiempo que consta que el tema es un mito infundado.

2 - El campo de radiaciones no ionizantes ya existe sobre toda la faz de la tierra. Toda la población mundial está inmersa en él, cotidianamente, día a día, 7 días a la semana las 24 horas del día. Querramos o no, toda la faz de la tierra esta bañada por las ondas no ionizantes, con lo cual es indistinto si la antena esta en este inmueble o en algún inmueble de las áreas aledañas, porque es inevitable que el campo exista.

3 - El tipo de onda es NO IONIZANTE, con lo cual no tiene el poder de transformar a la materia orgánica. Diferente es, por ejemplo, el horno microondas que todos tenemos en nuestras casas, que si tienen el poder de transformar a la materia orgánica. El tipo de ondas siempre fue, desde los inicios de la telefonía celular, NO IONIZANTE.

4 - Los usuarios que estén justo por debajo de la estructura estarán dentro de lo que se llama el CONO DE SOMBRA, es decir, la emisión de las ondas es una línea recta, y al estar las antenas dirigidas hacia la calle y las zonas públicas, las personas que se encuentren por debajo no estarán tan inmersas en el campo de ondas que se van a emitir desde la azotea. Diferente seria si la antena estuviera en otro inmueble ubicado de la mano de enfrente, por ejemplo.

5 - Una vez que las antenas estén encendidas la empresa que brinde el servicio tiene la obligación de realizar las mediciones de radiaciones no ionizantes, y se deben presentar ante la Enacom, obligatoriamente, así que esas mediciones van a existir y se pueden pedir para que ustedes las tengan en su poder, y estar así instruidos en el tema. A ciencia cierta tendrán prueba de que las emisiones son miles de veces menores a los límites que la OMS ha impuesto para este tema.

6 - Si gustan pueden googlear el tema o bien mandar un mail a la Enacom, haciendo las consultas que necesiten: [contacto@enacom.gob.ar](mailto:contacto@enacom.gob.ar)

1. Perú 598 - CABA.
2. Chatbot TINA en WhatsApp: 11-3910-1010.
3. Apartado Especial 114 - **ENACOM** (1000)
4. [cauinformacion@enacom.gob.ar](mailto:cauinformacion@enacom.gob.ar) - App Mi **Argentina**.

Instalación de antenas

INFRAESTRUCTURA PASIVA PARA  
SERVICIO DE  
TELECOMUNICACIONES



Mail: [arquitectakfg@gmail.com](mailto:arquitectakfg@gmail.com)  
LINKEDIN [www.linkedin.com/in/karina-gaikowsky](http://www.linkedin.com/in/karina-gaikowsky)

- Una red de telefonía móvil es un sistema inalámbrico que usa ondas de radio y torres de comunicación para transmitir voz y datos entre dispositivos como teléfonos inteligentes. Permite la comunicación sin cables, posibilitando que los usuarios se muevan mientras permanecen conectados, y ha evolucionado de analógica (1G) a digital, ofreciendo hoy alta velocidad de Internet y numerosas posibilidades, como las ofrecidas por el 5G.

Fuente: IA



Cómo funciona

### **Conexión inalámbrica:**

Los teléfonos móviles usan ondas de radio para enviar y recibir señales.

- **Torres y estaciones base:**

Las señales se envían a torres de telefonía móvil (estaciones base), que actúan como transceptores.

- **Transferencia de datos:**

Las torres envían los datos a través de cables a un centro de datos.

- **Conexión a CENTRAL:**

El centro de datos, a menudo conectado a un [proveedor de servicios de Internet \(ISP\)](#), reenvía los datos al LUGAR al que se intenta acceder.

- **Comunicación bidireccional:**

La respuesta del servicio se envía de vuelta a través del centro de datos y la torre, y finalmente al dispositivo del usuario mediante ondas de radio.

Fuente: IA

Una red hexagonal en telefonía móvil refiere al diseño de las células o celdas que componen la red celular, las cuales, al agruparse, cubren el territorio de forma eficiente, eliminando la superposición y optimizando el uso del espectro radioeléctrico. Se denomina celular o celdular por esta forma de celda hexagonal que permite una cobertura continua y uniforme, asemejándose a un panal de abeja.

¿Por qué se usan hexágonos?

### **Cobertura uniforme:**

Los hexágonos permiten cubrir una superficie geográfica sin dejar huecos (puntos muertos) entre las celdas, algo que ocurriría con círculos imperfectos.

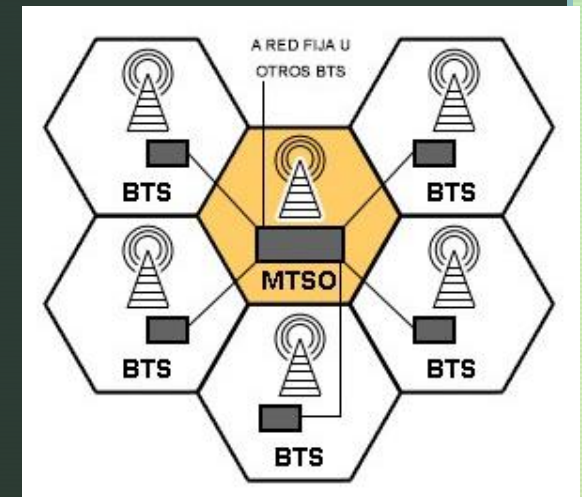
### **Eficiencia del espectro:**

La forma hexagonal minimiza el área total requerida para cubrir un territorio, optimizando la reutilización de las frecuencias de radio.

### **Simplicidad en el diseño:**

La uniformidad de los hexágonos simplifica el diseño y la colocación de las estaciones base (antenas), mejorando la propagación de la señal y la gestión de la interferencia, según Scribd.

Área de cobertura: RED



- ¿Cómo funciona una red hexagonal?

#### **División del territorio:**

- Un área geográfica se divide en múltiples celdas hexagonales, cada una con su propia estación base (antena).

#### **Conexión al dispositivo:**

- Tu teléfono móvil se conecta a la estación base de la celda en la que te encuentras mediante ondas de radio.

#### **Manejo de la comunicación:**

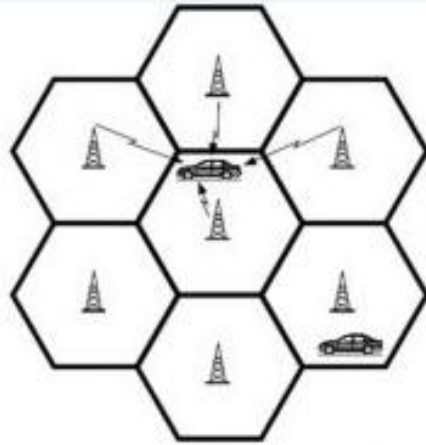
- Las estaciones base se comunican entre sí para dirigir las llamadas y datos. Cuando te mueves, tu teléfono pasa de una celda a la siguiente de forma continua, manteniendo la conexión.

#### **Reutilización de canales:**

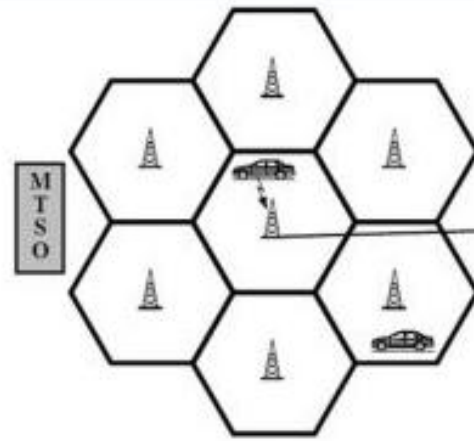
- Cada celda tiene varios canales de comunicación en frecuencias diferentes. Se utilizan distintas frecuencias para evitar interferencias.

### **En resumen:**

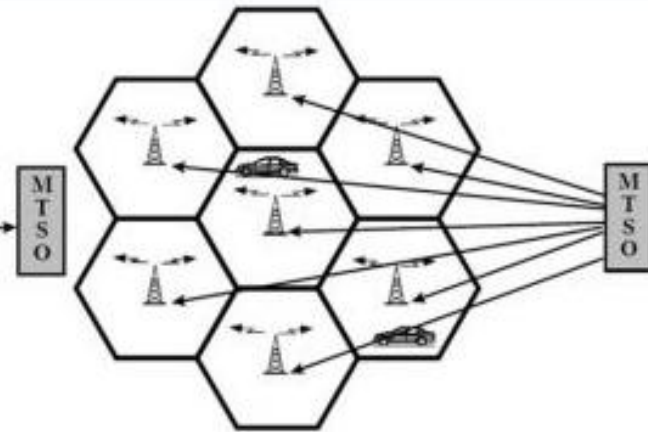
**La forma hexagonal es una elección de ingeniería inteligente que permite una red de telefonía móvil más eficiente y continua, de ahí el nombre de "celular".**



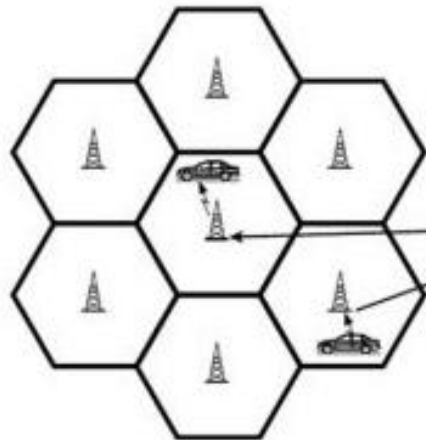
**(i) Búsqueda de la EB más cercana**



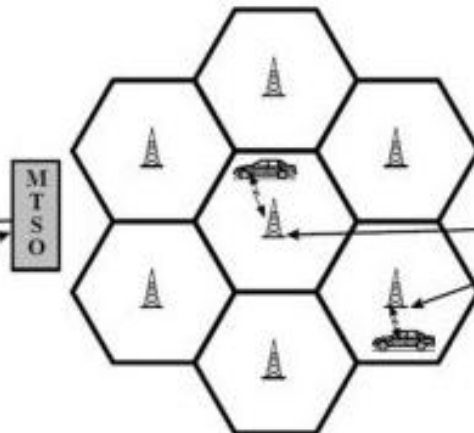
**(ii) Establecimiento de la conexión**



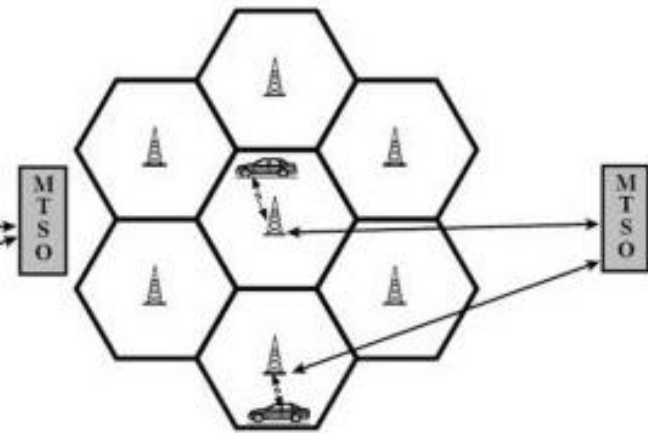
**(iii) Localización del destinatario**



**(iv) Aceptación de la llamada**



**(v) Llamada en curso**



**(vi) Traspaso de celdas**

# Tipo de antenas

## Antenas de piso

### mástil arriostrado



Un mástil de radio arriostrado. Las líneas de tensión son apenas visibles.



Mástil de radio de 200 pies (61 m) de una estación de radio AM en [Mount Vernon, Washington](#), EE. UU., Soportado por tres juegos de líneas

ire.jpg/1280px-Guywire.jpg

### torre autosoportada



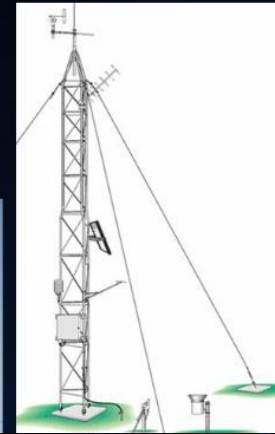
### monoposte

■ Antena en azotea

mástil arriostrado

SISTEMA ESTRUCTURAL

- ARRIOSTRADA
  - Terreno= Alturas desde 18m hasta 100m
  - Azotea= Alturas desde 12m hasta 32m
  - Sección triangular y cuadrada



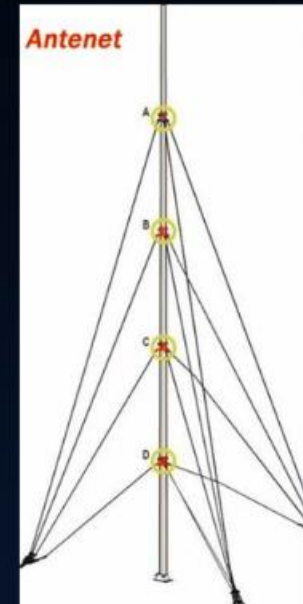
pedestales Mastil

SISTEMA ESTRUCTURAL

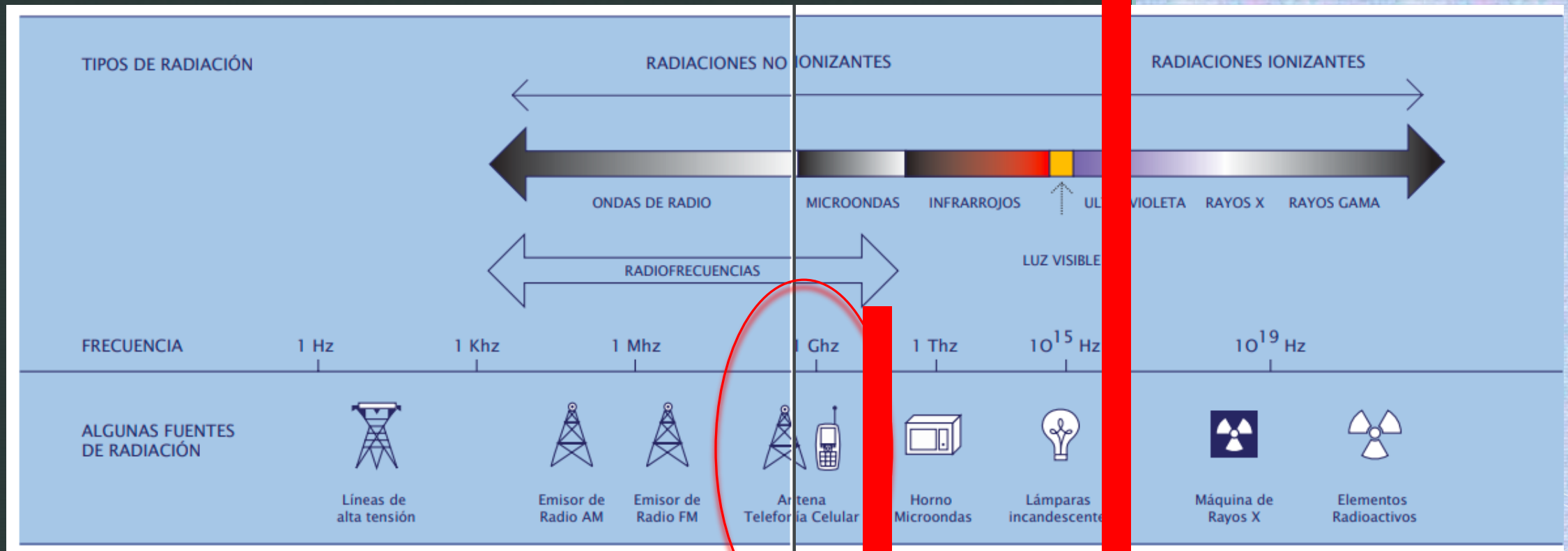
- Alturas desde 3m hasta 21m
- Sección circular constante
- Bridado
- Azotea



Antenet



# Tipos de radiación: donde se ubica la telefonía móvil?



# Entes reguladores: CICOMRA

<https://cicomra.org.ar/>

## TODO SOBRE ANTENAS Y CELULARES

Preguntas y respuestas sobre la telefonía móvil



## ¿Cómo funciona un sistema de telefonía celular?

**1** El sistema funciona gracias a las antenas que envían y reciben señales conectando a los teléfonos móviles desde o hacia las antenas más cercanas.

**2** Mientras el usuario se traslada al hablar, la red de antenas debe ser capaz de pasar la llamada de una estación a otra sin que el usuario perciba interrupciones por la transferencia.

**3** Cada antena brinda servicio en la zona que la rodea. Para tener cobertura (señal) es necesario que exista una antena próxima al teléfono celular.

**4** La cantidad de antenas que se necesitan varía de acuerdo al lugar y a la cantidad de teléfonos celulares, ya que cada antena puede absorber un número limitado de comunicaciones. De allí la importancia de instalar más antenas para que el servicio sea eficiente, especialmente en las zonas de mayor concentración de usuarios.

## ¿QUÉ SON LAS RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)?

Desde que nacemos estamos expuestos a radiaciones no ionizantes (RNI), éstas carecen de la suficiente energía para afectar la estructura de los organismos.

Algunas provienen de fuentes naturales como el sol y otras de fuentes artificiales como estaciones de radio, televisión, telefonía celular y los sistemas de comunicación de los servicios de emergencia (policía, bomberos y servicios de salud).

La potencia promedio transmitida desde una antena es de aproximadamente 100 wats, el equivalente de una bombilla eléctrica estándar utilizada en nuestros hogares, menor que la de un televisor y la mitad que la de un lavarropas.

## ¿TIENEN ALGÚN EFECTO EN LA SALUD?

No existe evidencia científica que vincule las radiaciones no ionizantes con efectos adversos a la salud.

Los niveles máximos permitidos de radiaciones no ionizantes (RNI) en nuestro país fueron establecidos por el Ministerio de Salud. Los mismos son más estrictos que los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) estableció cómo deben medirse las radiaciones para controlar que se respeten esos límites. Todas las mediciones realizadas en Argentina han dado como resultado que las antenas de telefonía celular emiten RNI centenares de veces por debajo de los límites establecidos, cumpliendo rigurosamente con la normativa vigente.

## ¿CÓMO SE RELACIONA CON EL MEDIO AMBIENTE?

Las empresas de telefonía móvil consideran fundamental el respeto al medio ambiente en todas sus actividades e impulsan el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que contribuyan a su protección y al desarrollo sostenible de la sociedad.

El crecimiento de la telefonía celular obliga a instalar cada día más antenas para cubrir las necesidades de los clientes que se suman a la red y mejorar la calidad del servicio.

La ubicación de esa infraestructura debe hacerse en lugares

## NORMATIVA

- RESOLUCIÓN 202/1995 DEL MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE: establece el "Estándar Nacional de Seguridad para la exposición a radiofrecuencias".
- RESOLUCIÓN 530/2000 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA NACIÓN: adopta el estándar mencionado para todos los sistemas de comunicaciones (telefonía móvil, radio AM/FM, televisión abierta, etc.)
- RESOLUCIÓN 3690/2004 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES: establece el procedimiento para medir las radiaciones no ionizantes basándose en la normativa internacional en la materia.

## Para mayor información:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)  
[www.who.int](http://www.who.int)

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES (CNC)  
Tel. (011) 4347-9365/9371/9372  
[cit@cnc.gov.ar](mailto:cit@cnc.gov.ar)  
[www.cnc.gov.ar](http://www.cnc.gov.ar)

CÁMARA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CICOMRA)  
Tel. (011) 4325-8839  
[cicomra@cicomra.org.ar](mailto:cicomra@cicomra.org.ar)  
[www.cicomra.org.ar](http://www.cicomra.org.ar)

Tercera impresión - Agosto de 2006



Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina

Tercera impresión - Agosto de 2006

ANTENAS DE COMUNICACIONES MÓVILES.  
Una tecnología responsable para el bien de todos.



# Antes “CNC”, ahora “ENACOM”

[https://www.enacom.gob.ar/telefonía-movil\\_p133](https://www.enacom.gob.ar/telefonía-movil_p133)

Para mayor información consulte:

Organización Mundial de la Salud (OMS)  
[www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)

Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)  
[www.cnc.gov.ar](http://www.cnc.gov.ar)

Secretaría de Comunicaciones (SECOM)  
[www.secom.gov.ar](http://www.secom.gov.ar)

Servicio de Asistencia Técnica (SAT)  
[www.satfam.org](http://www.satfam.org)

Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (C  
[www.cicomra.org.ar](http://www.cicomra.org.ar)



[contacto@enacom.gob.ar](mailto:contacto@enacom.gob.ar)

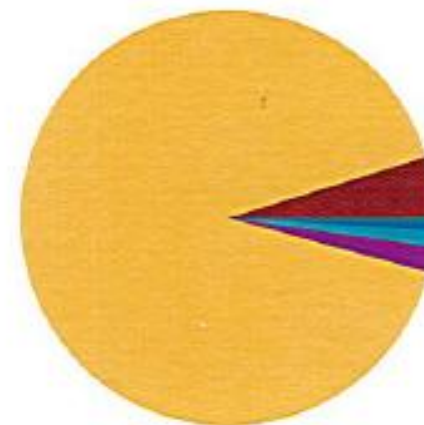
1. Perú 598 - CABA.

2. Chatbot TINA en WhatsApp: 11-3910-1010.

3. Apartado Especial 114 - ENACOM (1000)

4. [cauinformacion@enacom.gob.ar](mailto:cauinformacion@enacom.gob.ar) - App Mi Argentina.

## EMISIONES DE RADIOFRECUENCIA EN EL AMBIENTE



Radio AM	91%
Radio FM	4,75%
Sistema de radiollamada	0,15%
TV VHF	0,85%
TV UHF	1,25%
Estaciones de telefonía móvil	2%

Comparación indicativa de las fuentes principales de emisiones de radiofrecuencia en el ambiente. Nótese que todas estas fuentes de señales cumplen con las normas y los estándares internacionales sobre exposición a radiofrecuencia.

El Enacom es un **ente autárquico y descentralizado** que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Su objetivo es **conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión.**

**Enacom fue creado en Diciembre del 2015** a través del Decreto 267 en el cual se establece su rol como regulador de las comunicaciones con el fin de asegurar que todos los usuarios del país cuenten con servicios de calidad.

### Lineamientos

**Universalizar la inclusión digital**, para que los beneficios de las tecnologías de la información estén disponibles para todos los argentinos, potenciando las economías regionales.

**Proteger a los usuarios de comunicaciones**, reforzando las facultades de fiscalización y control, simplificando los trámites y generando las modificaciones regulatorias necesarias para lograrlo.

**Aumentar la calidad de servicio en las comunicaciones**, a través de la implementación de normativas técnicas y la incorporación de estándares de calidad de nivel internacional.

**Impulsar la competencia para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, a partir de la publicación de estadísticas del mercado y la modificación de regulaciones, normas y gravámenes que ayuden a fomentar la competencia en el sector.

**Promover las inversiones en infraestructura** para el desarrollo digital, estableciendo condiciones regulatorias y económicas propicias tanto para el fortalecimiento de redes existentes como para nuevos despliegues.

**Fomentar la transparencia y la integridad en la gestión**, desarrollando una cultura organizacional basada en las buenas prácticas y en los códigos de ética y comportamiento



¿Qué dice la OMS sobre las antenas de telefonía móvil?

La OMS descarta que las antenas de telefonía causen daño a la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha asegurado que hasta la fecha no se ha podido demostrar que las antenas de telecomunicaciones tenga algún efecto que atente contra la salud de las personas.



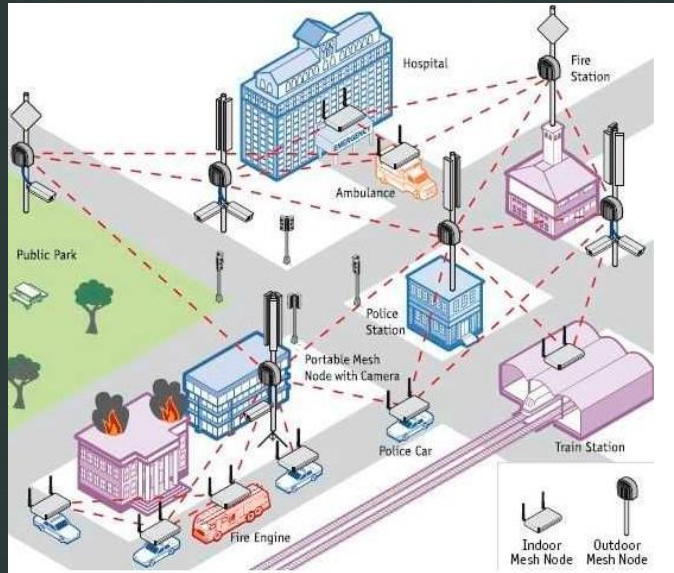
<https://ccars.org.es/noticias/15-la-oms-descarta-que-las-antenas-de-telefonía-causen-dano-a-la-salud#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,la%20salud%20de%20las%20personas.>

Madrid, España

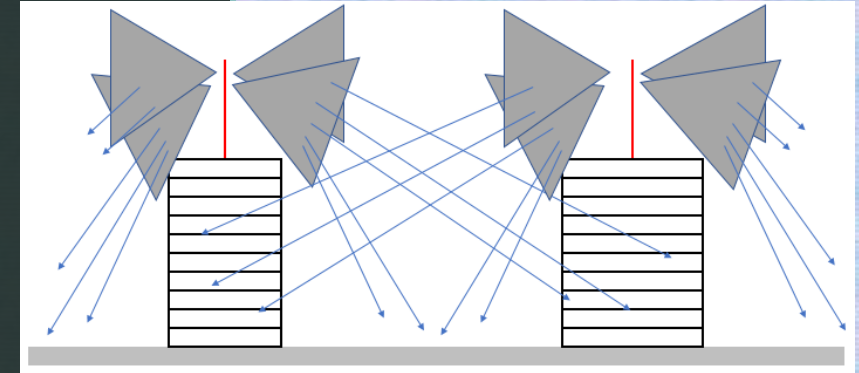
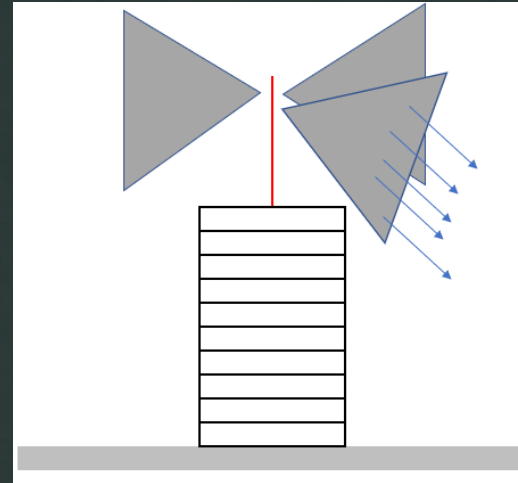


“el físico y biólogo, **Michael Repacholi**, fundador del CEM, coincidió con el estudio de la OMS. "Si existiera evidencia de daño ya la hubiéramos visto a estas alturas. (...) La física dice que la energía proporcionada por los campos de radiofrecuencia no puede romper una cadena de ADN y así producirse cáncer"

## Área de cobertura: RED



## Cono de sombra



Como fue la evolución de las empresas de telecomunicaciones en Argentina?

**1** Hace 20 años: Movicom, Unifon, luego CTI (hoy CLARO), Red Miniphone ACE

**2** Hace 10 años: UNIFON, TELECOM PERSONAL, CLARO

HOY: Modelo COMPARTICION de INFRAESTRUCTURA PASIVA

**3**

(2017 a hoy)

**TORRERAS**

- Evolución de las redes móviles (Generaciones)
- **1G (Década de 1980):**
- Inició la telefonía móvil con ondas analógicas para la transmisión de voz.
- **2G:**
- Incorporó el envío de mensajes de texto y un acceso limitado a internet.
- **3G:**
- Mejoró significativamente el acceso y la velocidad de Internet, haciendo las conexiones más rápidas y efectivas.
- **4G (LTE):**
- Ofreció velocidades de navegación aún mayores, facilitando videollamadas y juegos en línea sin problemas.
- **5G:**
- La generación más reciente, proporciona una conexión de alta velocidad con un sinnúmero de posibilidades para aplicaciones avanzadas.

Fuente: IA

# Contrato de locación

## Elementos esenciales

Plazo

Monto

Forma de pago

Moneda

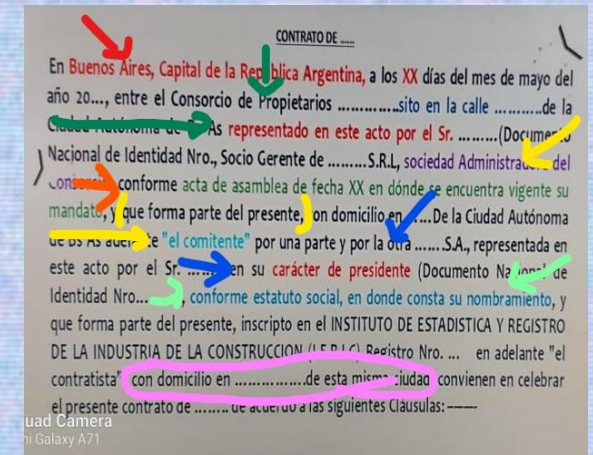
Actualización, índice

Legislación de fondo: Código Civil y Comercial de la Nación

Ingresos al sector 7 x 24, teléfono de urgencias

El producir un incidente de NO INGRESO IMPLICA ASUMIR PARA QUIEN LO IMPIDE TODA LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL por cualquier problema que pudiera ocurrirle a la infraestructura.

Se generan multas por el no ingreso al sector locado e incluso se puede llevar el caso a sede judicial



## Contrato inicial

- \* Acta de consorcio, si corresponde
  - \* Acta debe contener elementos esenciales del contrato: nombre de la empresa (razón social formal, actual); plazo ofrecido; monto ofrecido; moneda ofrecida; forma de pago ofrecida.
  - \* Razon social de la empresa, documentación que acredite la personeria del responsable
  - \* Modalidad en la firma del contrato: antes: contrato bilateral firmado ante escribano publico. Hoy (post.pandemia) CARTA OFERTA donde la primer parte ofrece la locación (CONSORCIO) y la segunda parte acepta la oferta (EMPRESA). No puede ser en distinto orden porque quien dispone del pleno uso y goce del espacio es el titular registral, y de el debe partir la iniciativa de dar en locación un sector de la azotea.
- Firma del instrumento: en escribanía o en formato digital, mediante plataforma DocuSign o similar.

## Cesion del CONTRATO DE LOCACION

El artículo 1636 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina regula la cesión de la posición contractual en los contratos con prestaciones pendientes. Permite a una de las partes (cedente) transferir a un tercero (cesionario) su lugar en el contrato, siempre y cuando las otras partes (cedidos) den su consentimiento, el cual puede ser previo, simultáneo o posterior a la cesión. Una vez formalizada la cesión o su notificación, el cedente se desvincula de sus derechos y obligaciones, que pasan a ser responsabilidad del cesionario.

SE PUEDE VENDER EL LOTE O INMUEBLE CON EL CONTRATO DE LOCACION VIGENTE. EL QUE COMPRA ADQUIERE EL INMUEBLE CON UN PLUS ECONOMICO QUE YA ESTA EN CURSO DE EJECUCION, CON UN NEGOCIO ACTIVO. ES UNA MEJORA PARA LA VENTA, SUBE EL VALOR DE LA VENTA.



### Partes técnicas

- \* Area a locar (definir un área en blanco)

- \* Areas en vertical, plenos del edificio: relevar y definir específicamente cual pleno se puede destinar, para evitar problemas a futuro

- \* Fachada: definir afectación, materiales, proyecto según instalaciones existentes

\* ARTICULO 1214.- Sublocación. El locatario puede dar en sublocación parte de la cosa locada, si no hay pacto en contrario. Para ello debe comunicar al locador, por medio fehaciente, su intención de sublocar e indicarle el nombre y domicilio de la persona con quien se propone contratar, y el destino que el sublocatario asignará a la cosa.